

59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 29 de octubre de 2003.

**RESUELVO:**

Declarar a la empresa "Desvefrut, S.L" decaída en el derecho a la percepción de la subvención, dejar sin efecto la Resolución de concesión y requerir la devolución de la cantidad indebidamente percibida, que asciende a 67.245,01 euros, más los intereses correspondientes.

Contra la presente resolución podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía y Trabajo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Director General de Promoción Empresarial e Industrial, Juan Carlos Chávez Moreno.

Mérida, a 16 de diciembre de 2003. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de emergencia de abastecimiento de agua a Valencia de Alcántara y sus pedanías. Expte.: OBR2003078.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2003078.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Abastecimiento de agua a Valencia de Alcántara y sus pedanías.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: art. 73.a) L.C.A.P.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Emergencia.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 104.596,44 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 07.08.03.
- b) Contratista: Aquagest Sur, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 104.596,44 €.

Mérida, a 11 de diciembre de 2003. El Secretario General P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83 de 17.07.03), RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de emergencia de abastecimiento de agua a Pinofranqueado y sus pedanías. Expte.: OBR2003079.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2003079.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Abastecimiento de agua a Pinofranqueado y sus pedanías.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: Art. 73.a) L.C.A.P.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Emergencia.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 90.860,10 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 21.08.03.